DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141202945965

(415)7707212489984(8020) **000014120294596 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 6 3 9 1	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION AYUDA HUMANITARIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 72 32 B 19

42. Correo electrónico facturacion@cah.org.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 3 0	6 0 4 4 4 8 0 2 5 5	3 1 0 4 2 3 2 1 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 8 1 1 2 5	4 1 1 1	1 9 9 8 1 1 2 5		8 5 5 9	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO MARIN CESAR ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/09/2025 - 4:16:24 PM

Recibo No.: 0028787151 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baOiqnXnccbaiibG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION AYUDA HUMANITARIA

Sigla: No reportó

Nit: 811016391-7

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-003465-21
Fecha inscripción: 18 de Diciembre de 1998
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 72 32 B 19
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: cesar.moreno@cah.org.co
Teléfono comercial 1: 6044480555
Teléfono comercial 2: 3043603906
Teléfono comercial 3: 3104232113
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 72 32 B 19
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: cesar.moreno@cah.org.co
Teléfono para notificación 1: 6044480255
Teléfono para notificación 2: 3043603906
Teléfono para notificación 3: 3104232113

La persona jurídica CORPORACION AYUDA HUMANITARIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No.: 0028787151 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baOiqnXnccbaiibG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por DOCUMENTO PRIVADO No. 1 de ASAMBLEA GENERAL del 25 de noviembre de 1998, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 1998 , en el libro 1o., bajo el No. 6425, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION AYUDA HUMANITARIA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 31 de 2050.

OBJETO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL:
Somos una organización sin ánimo de lucro y neutral, que presta ayuda humanitaria y promueve el desarrollo a población socio económicamente vulnerable. Trabajamos por el bienestar integral del ser humano, basados en los cánones del respeto, la honestidad y la ética.

Propendemos por una gestión interinstitucional tanto de carácter nacional como internacional.
dentro de su objetivo social tendrá como prioridad los siguientes propósitos:

a) Ayuda Humanitaria a población socioeconómicamente vulnerable y contribuir con su desarrollo socio-económico y humano.

b) Contribuir con el mejoramiento de las necesidades básicas insatisfechas de la población atendida. Por lo tanto, podrá ejecutar proyectos de vivienda urbana y rural en virtud de los cuales se satisfagan las necesidades de la población, para lo cual se elaborará diagnóstico, estudios, diseños y construcción para la implementación del subsidio familiar de vivienda urbana y/o rural.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

c) Concertar acciones con otras entidades del sector público o privado con miras al mejoramiento de la calidad de vida de estos grupos.

Desarrollando metodologías de atención e intervención que hagan de la Corporación un referente institucional.

d) Difundir por todos los medios la misión de la Corporación Ayuda Humanitaria.

e) Nos acogemos a los preceptos del derecho Internacional Humanitario.

f) Desarrollar acciones alternas para la sostenibilidad y crecimiento de la Corporación.

g) Presentarse en proyectos que tengan por objeto la mitigación de riesgos.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS

Que entre las funciones del Consejo Directivo esta la de:

Aprobar al representante legal los actos y contratos cuya cuantía exceda los topes fijados en los presentes estatutos.

Que entre las funciones del Presidente está la de:

Autorizar al Representante Legal a suscribir contratos superiores a los montos establecidos.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0

Por Acta de constitución No.1 del 25 de noviembre de 1998, de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 1998, en el libro 1o., bajo el No.6425.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La corporación tendrá un Director.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la corporación, estará a cargo de una persona, quien a su vez tendrá al Suplente en caso de ausencia definitiva (muerte o renuncia) o temporal (incapacidad, licencias remuneradas o no remuneradas y vacaciones, si las personas designadas llegaren a faltar, la representación legal será asumida por el presidente del Consejo Directivo.

FUNCIONES: Serán funciones del representante legal, las siguientes:

1. Representar judicial y extrajudicialmente a la Corporación, por sí mismo, o por conducto de apoderado,

2. Representar a la institución ante cualquier entidad o autoridad pública o privada, para lo cual se requerirá de su aprobación.

3. Suscribir los contratos del personal nombrado por el director ejecutivo.

4. Suscribir los actos y contratos de la Corporación bajo los siguientes parámetros:

? Los contratos y convenios de proyectos siempre deben ser aprobados por el Consejo Directivo

? Los contratos o actos inherentes a cada uno de los proyectos que previamente se han aprobado, se regirán por los procesos administrativos internos que se tengan establecidos, de acuerdo a los presupuestos de cada convenio o proyecto.

? Los procesos administrativos, diferentes a los convenios o proyectos (por fuera de estos), podrán ser contratados directamente hasta por un valor de 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, para superar este tope, se requerirá autorización expresa y por escrito por parte del Consejo Directivo. Estos deberán contar además con el visto bueno de la gerencia administrativa y financiera y de la dirección ejecutiva

5. Las demás que le asigne el consejo directivo, la ley colombiana y estos estatutos

Recibo No.: 0028787151 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baOiqnXnccbaiibG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 23 DE 2021 del 30 de agosto de 2021, del Consejo Directivo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2021, con el No. 2969 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CESAR ALEJANDRO MORENO MARIN	71.795.192

Por Acta número 14 DE 2014 del 20 de noviembre de 2014, dela Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2014, con el No. 4789 del libro I, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SERGIO IGNACIO GAVIRIA GÓMEZ	C.C 71.643.042

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JAIME ECHEVERRI CHAVARRIAGA	C.C. 70.125.354
MIGUEL ECHEVERRI CHAVARRIAGA	C.C. 70.042.470
ANA LUCIA ANGEL ARBELAEZ	C.C. 42.876.354
SILVIA GAVIRIA GOMEZ	C.C. 32.517.705
DAVID MEDINA CADENA	C.C. 79.153.697

VACANTE

Por Acta No.01-2006 del 27 de marzo de 2006, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2006, con el No.1676 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JAIME ECHEVERRI CHAVARRIAGA	C.C. 70.125.354
MIGUEL ECHEVERRI CHAVARRIAGA	C.C. 70.042.470
ANA LUCIA ANGEL ARBELAEZ	C.C. 42.876.354
SILVIA GAVIRIA GOMEZ	C.C. 32.517.705

Recibo No.: 0028787151 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baOiqnXnccbaiibG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No.14 de 2013, del 5 de septiembre de 2014, de la Asamblea General de Socios, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2014, con el No.3463 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES
NOMBRE IDENTIFICACION
VACANTE

Por Acta No.26 del 15 de marzo de 2023, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2023, con el No.2989 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES
NOMBRE IDENTIFICACION
DAVID MEDINA CADENA C.C. 79.153.697

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	PEDRO CLAVER RAMIREZ TORO	15.345.181
	DESIGNACION	

Por Acta número 01-2006 del 27 de marzo de 2006, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, registrada en esta Cámara el 24 de mayo de 2006, en el libro 1, bajo el número 1676.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
Acta No.01-2006	27/03/2006 Asamblea	1673 24/05/2006 del L. I
Acta No.11	28/03/2012 Asamblea	3766 10/09/2012 del L. I
Acta No.13	08/10/2013 Asamblea	4223 10/10/2013 del L. I
Acta No.14	05/09/2014 Asamblea	3443 01/10/2014 del L. I
Acta No.24	20/09/2021 Asamblea	3558 11/11/2021 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 4111
Otras actividades código CIIU: 8559, 7112

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $44,149,037,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es

Recibo No.: 0028787151 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: baOiqnXnccbaiibG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.345.181**

RAMIREZ TORO

APELLIDOS

PEDRO CLAVER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-SEP-1950**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-SEP-1973 SABANETA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00111763-M-0015345181-20081025 0004836289A 1 2090024335

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CAH1 No. 13343

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764084770391 que habilita desde CAH1 13001 hasta CAH1 13500. Vence 2026-12-05

Somos Autorretenedores de ICA en Medellín Resolución 202450097016 de 2024

No somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA (R-48)

CORPORACION AYUDA HUMANITARIA

Nit 811016391 7

CLIENTE	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN			**NIT**	890905211 1
DIRECCIÓN	CL 44 52 165	**CIUDAD**	Medellín	**TELÉFONO**	6044444144

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/09/2025	22/10/2025	MARIA EUGENIA GOMEZ GARCIA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41653002	HONORARIOS	1	295.439.480,67	19%	56.133.501,33	295.439.480,67

POR CONCEPTO DE:

DESEMBOLSO N° 5
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 4600104906 de 2025
OBJETO DEL CONTRATO: URGENCIA MANIFIESTA PARA CONTRATAR LA ASISTENCIA INTEGRAL PARA EL CENSO, BIENESTAR, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO TEMPORAL DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA PARA EL DISTRITO EN LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS DE 2025.
FAVOR NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
PERIODO A FACTURAR: 1 A 31 DE AGO 2025
CONSIGNAR EN LA CUENTA AHORROS Nº 25900015472 BANCOLOMBIA

Valor en Letras

TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE

TOTAL ITEMS	**1**
SUBTOTAL	**295.439.480,67**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**56.133.501,33**
TOTAL FACTURA	**351.572.982,00**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación 22/09/2025 08:18:18

CR 72 32B 19 Teléfono 4480255 MEDELLIN

Correo Electrónico facturacion@ayudahumanitaria.org.co

www.ayudahumanitaria.org.co

CUFE: 23c859ebbd0bd2e17be0ffa41f9194966ac83514299ab994b8e998f674aae9292b03eb4f097e4f8ff4094fa269c9b4ab --Expedición: 22/09/2025 09:32 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CAH
Corporación Ayuda Humanitaria
Es cuestión de humanidad

cah.org.co

CE2025-457

Medellín, 22 de septiembre de 2025

Señor
EDGAR DE JESUS ESPINAL MONSALVE
Líder De Proyecto
ALCALDÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Calle 44 N° 52-165 Centro Administrativo Distrital CAD
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Antioquia

Asunto: Envio de factura N° 13343 del Contrato N° 4600104906 de 2025.

Saludos,

Estamos remitiendo la factura N° CAH1 13343 por valor de 351.572.982, correspondiente al desembolso N° 05 del Contrato N° 4600104906 de 2025 Periodo de facturación del 1 al 31 de agosto de 2025.

Objeto del contrato: “Urgencia manifiesta para contratar la asistencia integral del censo, bienestar, alimentación y alojamiento temporal de la poblacion afectada por la calamidad pública declarada para el distrito en la primera temporada de lluvias de 2025.”

Quedamos atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

MILENA MARÍA MIRANDA MARULANDA
Gerente Administrativa y Financiera

Anexos: - Facturas CAH1 13343
- RUT
- CERL
- SS
- JCC REVISOR FISCAL
- CC REVISOR FISCAL
- TP REVISOR FISCAL
Elaboro: María Eugenia Gómez Garcia
Vo. Bo 1: Juan David Garcia Valencia

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 8 A A 5 8 2 4 C 7 6 5 F D 0 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PEDRO CLAVER RAMIREZ TORO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15345181 de SABANETA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 7520-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Medellín, 19 de septiembre de 2025

REVISOR FISCAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Yo, **PEDRO CLAVER RAMÍREZ TORO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.15.345.181 expedida en Sabaneta (Antioquia), en calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA** NIT 811.016.391-7, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la Corporación ha cumplido durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2025 con los pagos de nómina, sistema de seguridad social en salud y pensiones, riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
Adicional se anexa planilla de independientes correspondientes a Administradora de Riesgos Laborales (ARL)

Conforme a lo estipulado en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 780 de 2016, sustituido por el Decreto 1990 de 2016 el cual establece los plazos para realizar los aportes al sistema de seguridad social. Estos plazos están asignados según los dos últimos dígitos del NIT, en este sentido, la presente certificación es válida hasta el 22 de octubre de 2025, correspondiente al quinceavo día hábil del mes.

PEDRO CLAVER RAMÍREZ TORO
Identificación: CC. 15.345.181 de Sabaneta
En calidad de Revisor Fiscal de la Corporación
Tarjeta Profesional No. 7520T

aportes en línea

Planilla Resumen

REVISADO
REVISORIA FISCAL
SEP 19/2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811016391	7	CORPORACION AYUDA HUMANITARIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMNISTRATIVOS	CARRERA 72 N 32B 19	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4480255	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1789040375	9491966958	E	2025/09/19	2025/09/19	BANCO DE OCCIDENTE	0	$58,078,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMNISTRATIVOS (34 Afiliados)																						$150,921,770	$24,749,400			$150,921,770	$18,867,300			$151,526,407	$6,045,500			$150,921,770		$856,600		$151,526,407	$7,559,700		$58,078,500
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (34 Afiliados)																						$150,921,770	$24,749,400			$150,921,770	$18,867,300			$151,526,407	$6,045,500			$150,921,770		$856,600		$151,526,407	$7,559,700		$58,078,500
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (34 Afiliados)																						$150,921,770	$24,749,400			$150,921,770	$18,867,300			$151,526,407	$6,045,500			$150,921,770		$856,600		$151,526,407	$7,559,700		$58,078,500
1	CC	43577975	AGUDELO HERNANDEZ SORAYI																		25-14	30	$4,917,200	$786,800	EPS010	30	$4,917,200	$614,700	CCF03	30	$4,917,200	$196,700	14-25	30	$4,917,200	0.522%	$25,700	30	$4,917,200	$246,000	No	$1,869,900
2	CC	1046668120	AGUIRRE CARMONA SIRLEY YESSENIA																		23030 1	30	$2,591,300	$414,700	EPS010	30	$2,591,300	$324,000	CCF03	30	$2,591,300	$103,700	14-25	30	$2,591,300	0.522%	$13,600	30	$2,591,300	$129,700	No	$985,700
3	CC	1039449438	ALVAREZ ALVAREZ CRISTINA																		23030 1	30	$4,917,200	$786,800	EPS010	30	$4,917,200	$614,700	CCF03	30	$4,917,200	$196,700	14-25	30	$4,917,200	0.522%	$25,700	30	$4,917,200	$246,000	No	$1,869,900
4	CC	43906104	ALVAREZ ALVAREZ XIMENA																		23020 1	30	$2,591,300	$414,700	EPS010	30	$2,591,300	$324,000	CCF03	30	$2,591,300	$103,700	14-25	30	$2,591,300	0.522%	$13,600	30	$2,591,300	$129,700	No	$985,700
5	CC	1085301110	ANGEL BACCA MELISSA																		23020 1	30	$4,264,000	$682,300	EPS010	30	$4,264,000	$533,000	CCF03	30	$4,264,000	$170,600	14-25	30	$4,264,000	0.522%	$22,300	30	$4,264,000	$213,300	No	$1,621,500
6	CC	8030760	ARANGO GOMEZ JOHNNATAN STEVEN																		23020 1	30	$1,946,100	$311,400	EPS010	30	$1,946,100	$243,300	CCF03	30	$1,946,100	$77,900	14-25	30	$1,946,100	0.522%	$10,200	30	$1,946,100	$97,400	No	$740,200
7	CC	44005988	ARANGO RAMIREZ LUZ MARY																		25-14	30	$3,786,700	$605,900	EPS010	30	$3,786,700	$473,400	CCF03	30	$3,786,700	$151,500	14-25	30	$3,786,700	0.522%	$19,800	30	$3,786,700	$189,500	No	$1,440,100
8	CC	8431161	ARBOLEDA GOMEZ JUAN DIEGO																		23020 1	30	$4,917,200	$786,800	EPS010	30	$4,917,200	$614,700	CCF03	30	$4,917,200	$196,700	14-25	30	$4,917,200	0.522%	$25,700	30	$4,917,200	$246,000	No	$1,869,900
9	CC	43541306	BETANCUR ECHAVARRIA SORAYA																		25-14	30	$4,917,200	$786,800	EPS010	30	$4,917,200	$614,700	CCF03	30	$4,917,200	$196,700	14-25	30	$4,917,200	0.522%	$25,700	30	$4,917,200	$246,000	No	$1,869,900
10	CC	1035867831	BUSTAMANTE SALAS DIANA MARCELA	X														X			23020 1	17	$2,786,414	$445,900	EPS010	17	$2,786,414	$348,400	CCF03	17	$2,786,414	$111,500	14-25	17	$2,786,414	0.522%	$14,600	17	$2,786,414	$139,400	No	$1,059,800
11	CC	1035867831	BUSTAMANTE SALAS DIANA MARCELA											X							23020 1	1	$163,907	$26,300	EPS010	1	$163,907	$20,500	CCF03	1	$163,907	$0	14-25	1	$163,907	0.000%	$0	1	$163,907	$0	No	$46,800
12	CC	1152206837	CARVAJAL ESCOBAR MARIANA																		23030 1	30	$2,591,300	$414,700	EPS037	30	$2,591,300	$324,000	CCF03	30	$2,591,300	$103,700	14-25	30	$2,591,300	0.522%	$13,600	30	$2,591,300	$129,700	No	$985,700
13	CC	1234991781	CORTES QUINTERO ITZA NATALIA																		23030 1	30	$2,591,300	$414,700	EPS005	30	$2,591,300	$324,000	CCF03	30	$2,591,300	$103,700	14-25	30	$2,591,300	0.522%	$13,600	30	$2,591,300	$129,700	No	$985,700
14	CC	22001501	CORTES HERRERA SANDRA MARCELA																		25-14	28	$3,534,254	$565,500	EPS010	28	$3,534,254	$441,800	CCF03	28	$3,534,254	$141,400	14-25	28	$3,534,254	0.522%	$18,500	28	$3,534,254	$176,800	No	$1,344,000
15	CC	22001501	CORTES HERRERA SANDRA MARCELA											X							25-14	2	$252,448	$40,400	EPS010	2	$252,448	$31,600	CCF03	2	$252,448	$0	14-25	2	$252,448	0.000%	$0	2	$252,448	$0	No	$72,000
16	CC	43924538	GALEANO VELEZ YURANI LEANDRA																		23020 1	30	$4,917,200	$786,800	EPS010	30	$4,917,200	$614,700	CCF03	30	$4,917,200	$196,700	14-25	30	$4,917,200	0.522%	$25,700	30	$4,917,200	$246,000	No	$1,869,900
17	CC	1036941020	GARCIA VALENCIA JUAN DAVID																		23020 1	30	$5,958,700	$1,013,000	EPS010	30	$5,958,700	$744,900	CCF03	30	$5,958,700	$238,400	14-25	30	$5,958,700	0.522%	$31,200	30	$5,958,700	$298,000	No	$2,325,500
18	CC	1128405543	GAVIRIA SUAREZ YENIFER																		23020 1	30	$2,591,300	$414,700	EPS010	30	$2,591,300	$324,000	CCF03	30	$2,591,300	$103,700	14-25	30	$2,591,300	0.522%	$13,600	30	$2,591,300	$129,700	No	$985,700
19	CC	43756417	GOMEZ GARCIA MARIA EUGENIA																		25-14	30	$3,786,700	$605,900	EPS010	30	$3,786,700	$473,400	CCF03	30	$3,786,700	$151,500	14-25	30	$3,786,700	0.522%	$19,800	30	$3,786,700	$189,500	No	$1,440,100
20	CC	1090495013	GUEVARA MONTES STEFANIA																		25-14	30	$4,264,000	$682,300	EPS005	30	$4,264,000	$533,000	CCF03	30	$4,264,000	$170,600	14-25	30	$4,264,000	0.522%	$22,300	30	$4,264,000	$213,300	No	$1,621,500
21	CC	1152443537	LONDOÑO VARGAS ANGIE NATALIA																		23020 1	30	$4,917,200	$786,800	EPS005	30	$4,917,200	$614,700	CCF03	30	$4,917,200	$196,700	14-25	30	$4,917,200	0.522%	$25,700	30	$4,917,200	$246,000	No	$1,869,900
22	CC	43978357	LOPEZ MESA ALEJANDRA MARIA																		25-14	30	$7,052,200	$1,199,000	EPS010	30	$7,052,200	$881,600	CCF03	30	$7,052,200	$282,100	14-25	30	$7,052,200	0.522%	$36,900	30	$7,052,200	$352,700	No	$2,752,300
23	CC	21759388	MANCO HERNANDEZ DORIS YANET																		25-14	30	$6,706,900	$1,140,400	EPS010	30	$6,706,900	$838,400	CCF03	30	$6,706,900	$268,300	14-25	30	$6,706,900	0.522%	$35,100	30	$6,706,900	$335,500	No	$2,617,700
24	CC	70879537	MESA ARISTIZABAL JUAN ESTEBAN																		25-14	30	$1,946,100	$311,400	EPS010	30	$1,946,100	$243,300	CCF03	30	$1,946,100	$77,900	14-25	30	$1,946,100	0.522%	$10,200	30	$1,946,100	$97,400	No	$740,200
25	CC	43116397	MIRANDA MARULANDA MILENA MARIA																		25-14	30	$9,877,400	$1,679,200	EPS010	30	$9,877,400	$1,234,700	CCF03	30	$9,877,400	$395,100	14-25	30	$9,877,400	0.522%	$51,600	30	$9,877,400	$494,000	No	$3,854,600

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811016391	7	CORPORACION AYUDA HUMANITARIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INDEPENDIENTES	CRA 72 32B 19	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4480255	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1789067060	9491993952	Y	2025/09/19	2025/09/19	BANCOLOMBIA	0	$2,143,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INDEPENDIENTES (12 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$30,787,052		$2,143,200		$0	$0		$2,143,200
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (12 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$30,787,052		$2,143,200		$0	$0		$2,143,200
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (12 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$30,787,052		$2,143,200		$0	$0		$2,143,200
1	CC	43870876	AGUILAR MUÑOZ ALEJANDRA MARIA		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-25	30	$1,750,338	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
2	CC	1037632784	ARBOLEDA PEREZ JOHAN FELIPE		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-25	30	$2,892,052	6.960%	$201,300	0	$0	$0	No	$201,300
3	CC	71389028	CALVO TREJOS DANIEL FERNANDO		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-25	30	$2,892,052	6.960%	$201,300	0	$0	$0	No	$201,300
4	CC	1152703264	CUARAN PUERCHAMBUD JESUS ANDRES		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-25	30	$1,750,338	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
5	CC	32207227	DELGADO MONSALVE DEISY ABIGAIL		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-25	30	$2,483,516	6.960%	$172,900	0	$0	$0	No	$172,900
6	CC	1152202829	ESPINOSA LOPERA LUIS FELIPE		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-25	30	$2,892,052	6.960%	$201,300	0	$0	$0	No	$201,300
7	CC	1216726830	IZURIETA ZULES DAYAN DANILO		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-25	30	$2,483,516	6.960%	$172,900	0	$0	$0	No	$172,900
8	CC	1152460727	MELGUIZO MELGUIZO JOSE DAVID		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-25	30	$2,892,052	6.960%	$201,300	0	$0	$0	No	$201,300
9	CC	1037664280	OSPINA URAN ALEJANDRO		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-25	30	$2,483,516	6.960%	$172,900	0	$0	$0	No	$172,900
10	CC	1128457257	PARDO MORENO JULIAN RICARDO		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-25	30	$2,892,052	6.960%	$201,300	0	$0	$0	No	$201,300
11	CC	1042775716	PEREZ AGUDELO DAYANA		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-25	30	$2,483,516	6.960%	$172,900	0	$0	$0	No	$172,900
12	CC	1037597355	PEREZ AGUDELO MATEO		0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-25	30	$2,892,052	6.960%	$201,300	0	$0	$0	No	$201,300
Total	**Afiliados(12)**						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$30,787,052		$2,143,200		$0	$0		$2,143,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811016391	7	CORPORACION AYUDA HUMANITARIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INDEPENDIENTES	CRA 72 32B 19	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4480255	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1789067060	9491993952	Y	2025/09/19	2025/09/19	BANCOLOMBIA	0	$2,143,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$2,143,200	$0	$0	$2,143,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	12	$2,143,200	$0	$0	$2,143,200
TOTAL				12	$2,143,200	$0	$0	$2,143,200

REVISADO
REVISORIA FISCAL
REVISADO
REVISORIA FISCAL
Sep 19/2025
Pedro

2025/09/19 12:51 PM

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



1058-T

PEDRO CLAVER
RAMIREZ LOPEZ
C.C. 15.348.181
RESOLUCION INSCRIPCION 1058-T FECHA 30-VIII-82
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Presidente

0021 4040

C. CARVAJAL S.A. 08-84-20887

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.